

B A N D O

SUBASTA PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BAR CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE AGOSTO ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMOHARÍN DURANTE EL AÑO 2024.

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, acordó proceder al arrendamiento del **BAR** a instalar en la Plaza de España en el lugar que sea asignado para ello, con motivo de las “Fiestas de Agosto” organizadas por el Ayuntamiento de Almocharín durante el año 2024.

- **EVENTOS FIJOS:**

- Actos a celebrar con motivo de las “Fiestas de Agosto 2024”, días 13 y 15

- **OTROS EVENTOS:**

Excepcionalmente y siempre que se llegue a un acuerdo entre el Ayuntamiento y el Arrendatario/a, el Ayuntamiento podrá autorizar al adjudicatari@ la instalación de barra en eventos diferentes a los indicados anteriormente, reservándose siempre el derecho de que en caso de que no quiera el adjudicatari@ instalarla o no se llegue a acuerdo alguno, ofrecérsela a otras personas físicas o jurídicas, no existiendo ningún tipo de derechos u obligaciones para aquellas actividades a las que no se llegue al acuerdo.

- **DURACION DEL CONTRATO:** Los días 13 y 15 de agosto.
- **TIPO DE LICITACION:** TRESCIENTOS EUROS (300,00€) al alza.
- **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2024, EN LAS OFICINAS MUNICIPALES.
- **APERTURA DE OFERTAS:** En la fecha y en horario que se comunicará oportunamente a los ofertantes.

Almocharín, 28 de Julio de 2024.

LA ALCALDESA

Fdo.: Antonia Molina Márquez.

